



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Asuntos Técnicos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESION AL SECTOR PRIVADO DE LA AUTOPISTA DEL SOL, TRAMO TRUJILLO - SULLANA**

**CIRCULAR Nº 13**

Lima, 22 de abril de 2009

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos comunica a los interesados que en relación al concurso para la entrega en concesión al sector privado de la Autopista del Sol tramo Trujillo-Sullana, el Consejo Directivo de PROINVERSION ha aprobado lo siguiente:

**Obras Obligatorias:**

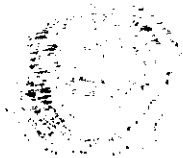
- Completar el evitamiento Trujillo a dos calzadas
- Construir el evitamiento Chiclayo-Lambayeque
- Construir la segunda calzada del tramo Piura-Sullana

**Longitud Mínima de Construcción de Segunda Calzada:**

La longitud Mínima de Construcción de la Segunda Calzada será de 71 km.



Atentamente,



**CHUECA ROMERO**  
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN  
en Proyectos de Infraestructura y de  
Servicios Públicos